



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 16 NOV 2004

VISTO: El Expte N°296/04 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: “**ADQUISICION DE PC DESTINADA A LA VOCALIA DE AUDITORIA**”; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 218/04 de fecha 28/10/04 se autoriza la adquisición de un (1) equipo de computación completo, acorde a las necesidades que se expresan en la documental obrante en el citado expediente, para ser destinado a la Oficina de Vocalía de Auditoría de este Tribunal de Cuentas.

Que por lo expuesto corresponde aprobar el pago de la Factura B N° 01-06414 presentada por la firma REGIDATA S.R.L., por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 4.275,00).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

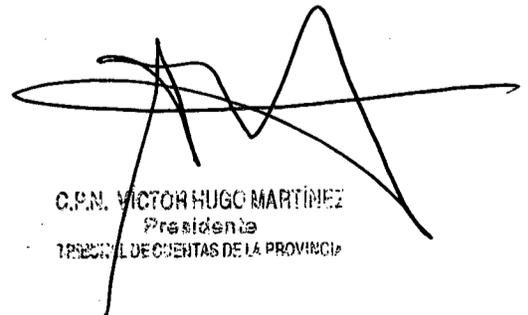
RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la Factura B N° 01-06414 , presentada por la Empresa REGIDATA SRL por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 4.275,00), por la adquisición de UN (1) equipo de computación completo, destinado a la oficina de Vocalía de Auditoría de este Tribunal de Cuentas, según las características sugeridas del bien.

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 237 /04.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA